



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2011

TOMO XXIV SESIÓN No. 128

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
“LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2011.

Presidente Diputado Juan Hugo de la rosa García.

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.
 2. La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Período Ordinario de Sesiones, siendo las doce horas con dos minutos.
 3. Se entona el Himno al Estado de México.
 4. Clausura de la sesión.
-

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. De conformidad con la obligación prevista en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México abriremos el Sexto Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura, para estar en aptitud de cumplir con las responsabilidades que como órgano colegiado nos corresponde, en consecuencia pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con base en la petición de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Esta Secretaría comunica a la Presidencia del listado de asistencia, se advierte que existe quórum resultando procedente la apertura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil once.

Honorable Legislatura en acatamiento de lo preceptuado en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 44 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta sesión es de régimen solemne y se destinará a la declaratoria de la Apertura del Sexto Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura, en este orden solicito a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA. Honorable Legislatura como lo determina la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la sesión se realizará con sustento en los preceptos constitucionales y legales aplicables

en el protocolo respectivo, y en las prácticas y usos de esta “LVII” Legislatura, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria solemne de Apertura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México por el Presidente.
3. Entonación del Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se pide a los integrantes de la “LVII” Legislatura y a quienes se encuentran en el salón de sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional)

VICEPRESIDENTE DIP. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO. Puede hacer uso de la palabra el diputado Juan Hugo De La Rosa, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México para formular la declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Representación Popular y favorecer con ello el conocimiento, y el estudio de liberación y resolución de los diversos asuntos que ocupa el interés del pueblo del Estado de México y que son competencia de esta Legislatura.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Señoras y señores diputados en cumplimiento del mandato dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la “LVII” Legislatura se integra en pleno para dar inicio a los trabajos del Sexto Período Ordinario de Sesiones; las diputadas y los diputados procederemos al análisis y resolución de los asuntos que conciernen a nuestra responsabilidad y que los mexiquenses nos encomiendan.

Después de 22 meses de haber iniciado nuestras funciones podemos dar cuenta al pueblo del Estado de México, de importantes resultados, hemos celebrado 90 Sesiones Plenarias y de estas 65 han sido Deliberantes, 24 Solemnes y 1 Especial; por su parte, la Diputación Permanente ha celebrado 25 sesiones, desprendiéndose resoluciones trascendentes para la sociedad mexiquense, aprobamos 615 iniciativas, propuestas por los

Grupos Parlamentarios, el Ejecutivo Estatal, el Poder Judicial, los Ayuntamientos, Ciudadanos Mexiquenses, el Consejo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Órgano Superior de Fiscalización.

Contamos actualmente en el Estado de México con 189 leyes vigentes, 44 de ellas han sido expedidas por esta “LVII” Legislatura y en 48 hemos participado reformándolas y adicionándolas, significa que de la Legislación vigente en el Estado, las diputadas y los diputados de esta Soberanía Popular, hemos contribuido a la actualización del 49%, nuestro carácter de representantes exige que las normas y los acuerdos sean aprobados con el más amplio consenso, con respeto a las discrepancias propias de las ideologías partidistas y con las altas piras del bienestar y prosperidad de los mexiquenses.

En este sentido, hemos abordado con un criterio incluyente cada tema que se ha presentado, buscando siempre expresar la voluntad de cada mexiquense con respeto a sus derechos y a sus libertades, somos conscientes de las grandes responsabilidades que tenemos frente a la sociedad mexiquense y de los retos que enfrentamos para hacer cada día más eficaz y eficiente nuestro trabajo, como representantes populares personificamos al pueblo, actuamos en su nombre y ejercemos la Soberanía que corresponde a los mexiquenses.

Sabemos que representar al pueblo, fiscalizar los recursos públicos y hacer leyes, son enormes responsabilidades que piden de las diputadas y de los diputados de esta Legislatura, la mayor entrega, la mayor atención y el mayor cuidado. Nuestras funciones son profundamente humanas, pues tienen como origen y destino, el bienestar de la comunidad; por ello, tenemos que ser como decía Rousseau, hombres extraordinarios, por nuestro genio y por nuestro cargo.

En el Sexto Período Ordinario que iniciamos, los asuntos serán ponderados cuidadosamente por las distintas fuerzas políticas, con la intención de resolver distintas iniciativas de interés general y de fortalecer el trabajo de las comisiones legislativas.

Ahora que iniciamos el Período Ordinario, tenemos más experiencia y más confianza, y nos

encontramos más unidos en esta responsabilidad, por lo que con la investidura de Presidente que me han conferido, me permito reiterar en nombre de todos la decisión de seguir fortaleciendo el diálogo, el respeto y el consenso para entregar al pueblo del Estado de México los mejores resultados.

VICEPRESIDENTE DIP. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO. Toda la Legislatura se puede poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. La Honorable “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con dos minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil once, abre su Sexto Período de Sesiones Ordinarias.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO. La asistencia de la sesión ha sido registrada con la falta de los diputados: Alcalá Izguerra, Alcántara Núñez, Casique Pérez, De La Vega Membrillo, Escamilla Godinez, Fernández García, Garfias Gutiérrez, Gurza Lorandi, Jacob Rocha, Moreno Bastida, Osorno Soberón, Vázquez Castillo y Zacarías Capuchino, todos ellos con justificación.

VICEPRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se pide a quienes conforman la Legislatura y al público que nos acompaña se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE. DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Se levanta la sesión siendo las doce horas con cinco minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil once y se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura permanecer en su sitial para celebrar de inmediato Sesión Deliberante.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 117-A-LVII.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Muchas gracias.

